



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Penal
Secretaría

**TUTELA PRIMERA INSTANCIA NÚMERO INTERNO 118590/
STP11205-2021
CUI 11001020400020210160600
NILSON MONTENEGRO GRUESO**

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy diecinueve (19) de abril de 2022, por el término de ocho (8) días, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar que la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia con ponencia del H. Magistrado doctor **JOSE FRANCISCO ACUÑA VIZVAYA**, mediante fallo del treinta y uno (31) de agosto de 2021, **RESOLVIÓ DECLARAR IMPROCEDENTE** el amparo invocado en la acción de tutela instaurada por la acción interpuesta por la apoderada judicial de **NILSON MONTENEGRO GRUESO**, contra la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Popayán y el Juzgado Segundo Penal Municipal con Funciones de Conocimiento de la misma ciudad, con ocasión al proceso penal 190016000601201909952. Fueron vinculados con interés legítimo en el presente asunto, todas las partes e intervinientes en el proceso penal 2019-09952. Contra la mentada decisión, de conformidad con el artículo 31 del Decreto 2591 de 1991, procede la impugnación, la cual deberá interponerla dentro de los tres (3) días siguientes a la presente notificación. En caso contrario, las diligencias se remitirán a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión. En caso de hacer uso de la impugnación, puede hacerla llegar por este mismo medio al correo electrónico secretariacasacionpenal@cortesuprema.ramajudicial.gov.co

Lo anterior con el fin de notificar a los Señores **JARVI AGUIRRE VARGAS, JOSE NAYIBE CASADIEGOS** víctimas en el proceso mencionada a quien interese en el mismo.

De igual forma, copia del mismo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

HÉCTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Auxiliar Judicial II

Gloria Jarava

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co